

RESOLUCIÓN de 22 de Septiembre de 2022, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo:

FISABIO 2022/116 "PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (Técnico/a de Investigación)"

Mediante convocatoria de 11 de Agosto de 2022, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2022/116** y título **"PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (Técnico/a de Investigación)"**

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

| Candidatura seleccionada | Experiencia | Formación | Valenciano | Grado de Diversidad Funcional | Entrevista | Total puntuación candidatura |
|-----------------------------|-------------|-----------|------------|-------------------------------|------------|------------------------------|
| ADRIÁN SÁNCHEZ TENZA | 6 | 4 | 4 | x | x | 14 |

Segundo: Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh_fisabio@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

En Valencia, a 22 de Septiembre de 2022.